

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2021-1004 *Notificación de sentencia 20/2021 en juicio verbal 168/2020.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de MEDIUS COLLECTION SL, frente a REBECA JIMÉNEZ ALONSO, en los que se ha dictado sentencia núm. 20/21 de 22 de enero de 2021 contra el que no cabe recurso por ser firme.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a REBECA JIMÉNEZ ALONSO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 25 de enero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Olga Gómez Díaz Pines.

[2021/1004](#)